

# Bruselas autoriza con condiciones la venta de Aer Lingus a IAG

Obliga al grupo de Iberia a ceder franjas horarias y a mantener conexiones con competidoras



Un avión de Aer Lingus en Dublín. / C. MCNAUGHTON (REUTERS)

**AGENCIAS Bruselas 14 JUL 2015**

La Comisión Europea ha autorizado este martes la compra de la aerolínea Aer Lingus por el grupo IAG, sociedad matriz de British Airways, Iberia y Vueling, pero lo ha hecho a condición de que la aerolínea mantenga las conexiones con vuelos de largo recorrido de compañías competidoras desde determinados aeropuertos. También ha acordado con IAG la cesión de cinco franjas horarias al día desde el aeropuerto londinense de Gatwick para facilitar la entrada de competidoras en rutas entre Irlanda e Inglaterra.

"IAG ha recibido con satisfacción la decisión anunciada en el día de hoy por la Comisión Europea de aprobar su oferta por Aer Lingus", indicó la compañía, en un comunicado enviado a la CNMV en la noche de este martes. El visto bueno de Bruselas es el último requisito que debía cumplir la opa de IAG sobre Aer Lingus para llegar a buen puerto. La oferta, valorada en 1.400 millones de euros, expira esta semana con todos los pasos necesarios dados. Antes de lanzar la opa en mayo, el grupo de Iberia ya logró el apoyo del Estado irlandés, que cuenta con el 25% de Aer Lingus, tras intensas negociaciones para garantizar las rutas desde Irlanda y que la compañía local no perdiese espacio frente a British Airways en Heathrow.

El paso más difícil lo dio la pasada semana, cuando consiguió también el beneplácito de Ryanair, propietaria del 29,8% de las acciones. La compañía irlandesa de bajo coste había intentado absorber a Aer Lingus en tres ocasiones, pero siempre se

encontró con el muro de Bruselas, que entendía que la operación restringía la competencia en Irlanda. Finalmente, el consejo de administración de Ryanair aceptó la venta a IAG de su paquete de acciones por unos 415 millones.

Ryanair y el Estado irlandés sustentarán su voto favorable a la opa en la junta extraordinaria de accionistas de Aer Lingus, convocada para este jueves. Tras la decisión de hoy, la oferta cuenta también con el necesario beneplácito de la Comisión Europea. Bruselas ha supeditado el acuerdo a dos condiciones. La primera, que Aer Lingus siga transportando pasajeros en vuelos de conexión con vuelos de largo recorrido de competidoras desde los aeropuertos de Heathrow y Gatwick (ambos en Londres), Manchester, Amsterdam, Shannon y Dublín.

También se exige la liberación de cinco pares de franjas horarias diarias en el aeropuerto de Gatwick para facilitar la entrada de compañías aéreas competidoras en las rutas entre Londres y Dublín y entre Londres y Belfast.

En una primera investigación, el Ejecutivo comunitario planteó dudas porque temía que la entidad fusionada careciese de suficiente competencia en varias rutas. También le preocupaba que la operación impidiera que Aer Lingus siguiera ofreciendo vuelos de conexión con vuelos de largo recorrido de compañías aéreas competidoras en varias rutas.

La comisaria de Competencia, Margrethe Vestager, ha destacado que las concesiones obtenidas son "importantísimas" y garantizan que los pasajeros podrán escoger los precios más competitivos entre compañías aéreas.

**EL PAÍS**